



**POSTGRADOS**  
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

**FACULTAD DE DERECHO**



**DIPLOMADO**  
**DERECHO LABORAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



► **Cuerpo académico de excelencia**

**Primer programa en Chile sobre  
Derecho Laboral del funcionario público**

**Horario de clases compatible  
con la actividad profesional**  
(martes y jueves de 19:00 a 22:00 hrs.)

Clases presenciales en **ubicación privilegiada**  
en Providencia (pasos Metro Inés de Suárez)



## PRESENTACIÓN

**ÓSCAR OLIVARES JATIB**

Coordinador del programa  
Abogado, Licenciado en Historia y Magíster en Derecho,  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.  
Doctorando en Derecho, Universidad de los Andes.

“ El Diplomado en Derecho Laboral de la función pública de la Finnis Terrae es una excelente oportunidad de perfeccionamiento y capacitación para abogados y funcionarios públicos que trabajan en la Administración del Estado. El programa, que cuenta con un cuerpo académico de excelencia, analiza desde una mirada teórico-práctica los principales problemas normativos y soluciones que esta relación jurídica laboral conlleva y de la que el Derecho Administrativo no se hace cargo. ”

**IGNACIO COVARRUBIAS CUEVAS**

Doctor en Derecho  
Decano, Facultad de Derecho  
Universidad Finis Terrae

“ El Diplomado en Derecho Laboral de la función pública, único en su tipo en Chile, es un programa dirigido a abogados, otros profesionales y funcionarios públicos con la finalidad que se introduzcan en las bases fundamentales del Derecho Laboral, Administrativo y Sancionatorio de la función pública, analizando los principales problemas que derivan de la relación contractual entre la Administración del Estado y su personal dependiente. ”

## DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Diplomado tiene por objeto, bajo una mirada eminentemente práctica, introducir al alumno en la regulación constitucional-legal, en la jurisprudencia judicial y en la administrativa que rige al personal dependiente del Estado, con el fin de que sea capaz de identificar los principales problemas normativos que esta relación jurídica conlleva y las posibles soluciones que pueden darse. Sus principales objetivos son:

- Aplicar la regulación laboral del empleo público en el derecho chileno;
- Diferenciar los modelos de relaciones laborales y la normativa que regula su ejercicio;
- Analizar la prestación de servicios al interior del aparato público en cada uno de sus ámbitos: individual, colectivo y social;
- Identificar el actual régimen sancionatorio y las principales dificultades normativas que presenta;
- Aplicar la jurisprudencia administrativa, judicial y constitucional relacionada con el cese de la relación laboral, la tutela de derechos fundamentales, los derechos y deberes funcionarios y la subcontratación laboral.



## PROFESORES DESTACADOS



### **EDUARDO CAAMAÑO ROJO**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Derecho, Universidad de Colonia, Alemania. Profesor de Derecho del Trabajo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



### **PEDRO IRURETA URIARTE**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Ex Decano y Profesor de Derecho Laboral, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.



### **ENRIQUE MUNITA LUCO**

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho, Universidad de los Andes. Vicepresidente del Centro de Estudios de Derecho del Trabajo (CEDET) y Miembro del Comité de Personas de ICARE. Socio Estudio Munita & Olavarría.



### **BORIS MUÑOZ GARCÍA**

Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Instructor en litigación laboral por California Western School of Law (San Diego, CA, EEUU).



### **KARLA VARAS MARCHANT**

Abogada, Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Doctora en Derecho, Universidad Diego Portales.





## CUERPO ACADÉMICO

### **MAGDALENA AGÜERO**

Abogada, Universidad Finnis Terrae. Diplomado en Mediación Familiar, Centro de Estudios de Mediación Familiar. Diplomado en Derecho Laboral Administrativo y Sancionador, Universidad de Chile. Asesora jurídica de la Policía de Investigaciones de Chile.

### **EDUARDO CAAMAÑO**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Colonia, Alemania. Profesor de Derecho del Trabajo de la PUCV.

### **MABEL CÁNDANO**

Abogada, Universidad de la Habana. Magíster en Derecho de Propiedad industrial, Universidad de Valencia, España. Magíster en Derecho Privado y Candidata a Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.

### **CLAUDIA CASTRO**

Abogado, Universidad Central de Chile. Diplomado en Reforma Procesal Penal, Universidad Diego Portales y Diplomado en Derecho del Medio Ambiente, PUCV. Fiscal Adjunto del Ministerio Público, especialista en violencia de género.

### **IGNACIO COVARRUBIAS**

Abogado, Universidad Finis Terrae. Doctor en Derecho, Universidad de los Andes. Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Finnis Terrae.

### **PEDRO IRURETA**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Ex Decano y Profesor de Derecho Laboral, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

### **ENRIQUE MUNITA**

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho, Universidad de los Andes. Vicepresidente del Centro de Estudios de Derecho del Trabajo (CEDET) y Miembro del Comité de Personas de ICARE. Socio Estudio Munita & Olavarría.

### **BORIS MUÑOZ**

Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Instructor en litigación laboral por California Western School of Law (San Diego, CA, EEUU).

### **ÓSCAR OLIVARES**

Abogado, Licenciado en Historia y Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctorando en Derecho de la Universidad de los Andes.

### **ISABEL PARADA**

Abogada, Universidad de Chile. Magíster en Derecho con mención en Seguridad Social, Universidad de Chile. Abogada de Fiscalía del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

### **JAIME PHILLIPS**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho Público y Doctor(c) en Derecho, Universidad de los Andes. Profesor Investigador y Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Finis Terrae.

### **JAIME PRADO**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctorando en Derecho, Universidad de los Andes. Ex Fiscal de la Cenabast.

### **JULIO ROJAS**

Abogado, Universidad Andrés Bello. Doctorando, Universidad de los Andes. Magíster en Derecho Procesal, Universidad Nacional de Rosario.

### **ALFREDO SIERRA**

Abogado, Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Santiago de Compostela. Director del Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de los Andes. Profesor invitado.

### **KARLA VARAS**

Abogada, Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Doctora en Derecho, Universidad Diego Portales.

# PLAN DE ESTUDIOS

## MÓDULO 1

Las relaciones laborales en la Administración Pública.

## MÓDULO 2

La Prestación de Servicios en la Administración Pública.

## MÓDULO 3

La Subcontratación Laboral.

## MÓDULO 4

Derechos fundamentales de los funcionarios públicos.

## MÓDULO 5

Mecanismos de reclamación ante la pérdida del empleo.

## MÓDULO 6

La Seguridad Social de los empleados públicos.

## MÓDULO 7

Los derechos sindicales y la negociación colectiva de los funcionarios públicos.

## MÓDULO 8

Análisis de jurisprudencia administrativa.



## DIPLOMADO DERECHO LABORAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- **Duración:** 1 semestre (agosto a diciembre de 2019).
- **Inicio de clases:** jueves 1 de agosto de 2019.
- **Horario:** martes y jueves de 19:00 a 22:00 hrs.
- **Lugar:** Universidad Finis Terrae. Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia (pasos Metro Inés de Suárez).
- **Matrícula:** \$150.000.
- **Arancel:** \$1.100.000.

## INFORMACIÓN GENERAL

### DESCUENTOS Y BECAS

- Funcionarios públicos
- Ex alumnos y Colegio de Abogados (consultar becas).

### DIRIGIDO A:

Abogados, otros profesionales y funcionarios públicos que deseen especializarse en estos temas. Asimismo, podrán cursarlo los egresados de Derecho u otras carreras afines.

### METODOLOGÍA

Las clases serán participativas y activas, con análisis y debate de casos, revisión y discusión de jurisprudencia judicial y administrativa.

### REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Estar en posesión del grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas u otro título profesional (requisito no excluyente) o, ser funcionarios públicos.
- Tener destacados antecedentes académicos y/o profesionales calificados a juicio del Comité Académico.
- Completar Solicitud de Admisión.
- Adjuntar Currículum Vitae actualizado.

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**PAULA VALLEJOS**  
Ejecutiva de Postgrado  
E-mail: pvallejos@uft.cl  
Tel: 224207109

**PABLO PARRAGUEZ**  
Coordinador de Postgrado  
E-mail: postgradosederecho@uft.cl  
Tel: 224207272

**ALEJANDRO LEIVA**  
Director del Postgrado  
E-mail: alejandro.leiva@uft.cl  
Tel: 224207272

Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia, Santiago (Metro Inés de Suárez).

## UNIVERSIDAD ACREDITADA



- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Vinculación con el Medio

Por 4 años hasta noviembre 2019

*Reserva: Los programas se dictarán con un mínimo de matriculados. La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los planes de estudio antes o durante la ejecución de los mismos. Puede haber alteraciones de horarios, fechas y profesores.*

*Fotografías Congreso gentileza Senado.*



[postgrados.uft.cl](http://postgrados.uft.cl)

**UNIVERSIDAD ACREDITADA**



- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Vinculación con el Medio

Por 4 años hasta noviembre 2019